

## Ilustración y educación. La Congregación del Oratorio de San Felipe Neri en Nueva España (siglo XVIII)<sup>2\*</sup>

Rafael Castañeda García

*Universidad Nacional Autónoma de México*

DOI: [dx.doi.org/10.7440/histcrit59.2016.08](https://doi.org/10.7440/histcrit59.2016.08)

Artículo recibido: 06 de abril de 2015/ Aprobado: 19 de agosto de 2015/ Modificado: 10 de noviembre de 2015

**Resumen:** El presente artículo busca mostrar la participación de la Congregación del Oratorio de San Felipe Neri en la alfabetización de Nueva España durante el siglo XVIII. Mediante diversas fuentes documentales manuscritas y editadas, se comprueba que la orden de los filipenses se sumó al proyecto ilustrado a través de la instrucción popular de ambos sexos, y la inclusión de disciplinas modernas en la oferta educativa de sus colegios y escuelas de primeras letras, particularmente en la región del Bajío.

**Palabras clave:** *alfabetización, colegio, educación, infancia (Thesaurus); clero secular, Nueva España (palabras clave del autor).*

### Enlightenment and Education. The Congregation of the Oratory of St. Philip Neri in New Spain (18th Century)

**Abstract:** The present article seeks to show the participation of the Congregation of the Oratory of St. Philip Neri in the process of spreading literacy in New Spain during the 18th century. Through an analysis of a variety of handwritten and edited documentary sources, it shows that the order founded by St. Philip Neri contributed to the enlightened project through its work of promoting public education for both sexes and the inclusion of modern disciplines in the education offerings of its secondary and primary schools, especially in the Bajío region.

**Keywords:** *secondary school, education, childhood (Thesaurus); spreading literacy, secular clergy, New Spain (author's keywords).*

### Iluminismo e educação. A Congregação do Oratório de San Felipe Neri na Nova Espanha (século XVIII)

**Resumo:** Este artigo busca mostrar a participação da Congregação do Oratório de San Felipe Neri na alfabetização da Nova Espanha durante o século XVIII. Mediante diversas fontes documentares manuscritas e editadas, comprova-se que a ordem dos filipenses se somou ao projeto iluminista por meio da instrução popular da ambos os sexos e a inclusão de disciplinas modernas na oferta educativa de seus colégios e escolas de “primeiras letras”, particularmente na região do Bajío.

**Palavras-chave:** *alfabetização, colégio, infância (Thesaurus); educação, clero secular, Nova Espanha (autor de palavras-chave).*

\* La presente investigación es parte del proyecto de posdoctorado que realiza el autor en el Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE), financiada por el Programa de Becas Posdoctorales de la Coordinación de Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México.

## Introducción

**F**elipe Neri nació el 21 de julio de 1515; contemporáneo de Ignacio de Loyola, fundó el primer Oratorio en 1575, cuando el papa Gregorio XIII donó a la comunidad la casa religiosa de Santa María in Vallicella (Italia). A partir de entonces, la Congregación de los filipenses, conformada por presbíteros y clérigos seculares<sup>1</sup>, trabajó en dos sentidos, en la atención espiritual y en la educación de las primeras letras para los desprotegidos: niños y mujeres. Desde su fundación se estableció que cada Congregación del Oratorio de San Felipe Neri fuese independiente, incluso de la que se encontraba instaurada en Roma. Esto bien podía responder a que dentro del territorio eclesiástico se les consideraba sometidos de manera especial a la autoridad del obispo. Pronto se crearon otros Oratorios en otras ciudades de Europa y en América, como la primera casa de los filipenses, fundada en la ciudad de Puebla de los Ángeles en 1651, apenas seis años después de haberse establecido el primer Oratorio en España<sup>2</sup>. Sería incluso en el Virreinato novohispano donde se contó con la mayor presencia de la Congregación filipense en toda la América hispánica, con un total de ocho casas en las ciudades y villas de Puebla, México, Guadalajara, Oaxaca, San Miguel el Grande, Orizaba, Querétaro y Guanajuato<sup>3</sup>.

En los últimos años, la historiografía mexicana ha intentado valorar la influencia de la Iglesia sobre la sociedad colonial en ámbitos más amplios, es decir, que vayan más allá de lo espiritual, como los comportamientos sociales y los modelos ideológicos<sup>4</sup>. Por ejemplo, sobre el clero secular se conocen menos sus relaciones con los poderes locales, virreinales, y con la feligresía, que les permitieron establecerse y consolidarse<sup>5</sup>. A medida que aparecen monografías sobre individuos e instituciones del ámbito eclesiástico, va cobrando mayor relieve la hipótesis de un clero mucho

- 
- 1 El deseo de San Felipe Neri, según detallan sus biógrafos, fue que “sus hijos se mantuviesen en estado de presbíteros y clérigos seculares, sin vínculo de votos, ni de juradas promesas, y que sirviesen a Dios libremente y con voluntad siempre espontánea, atendiendo a la propia salvación y a la del prójimo, con el desempeño de los ejercicios del Instituto [...]”. P. Juan Marciano, *Vida del Glorioso padre y patriarca San Felipe Neri fundador de la congregación del Oratorio*, traducido por Don M. de B., tomo I (Madrid: Establecimiento tipográfico de D. N. de Castro Palomino, 1853), 242.
  - 2 El Oratorio de Valencia fue fundado en 1645, y fue el primero en la península española. Manuel Martín Riego y José Roda Peña, *El Oratorio de San Felipe Neri de Sevilla. Historia y patrimonio artístico* (Córdoba: CajaSur, 2004), 48.
  - 3 No se incluye en esta lista los oratorianos de León (Guanajuato), pues su fundación data de 1838. En otras posesiones españolas de Ultramar, hasta ahora se han localizado para este mismo período siete casas de los filipenses en La Habana, Santiago de Guatemala, Panamá, Lima, Sucre, Quito y Bogotá.
  - 4 Alicia Mayer, “La Reforma Católica en Nueva España. Confesión, disciplina, valores sociales y religiosidad en el México virreinal. Una perspectiva de investigación”, en *La Iglesia en Nueva España. Problemas y perspectivas de investigación*, coordinado por María del Pilar Martínez López-Cano (México: UNAM, 2010), 29.
  - 5 En este sentido, William B. Taylor abrió hace ya algunos años un camino; ver: *Ministros de lo sagrado: sacerdotes y feligreses en el México del siglo XVIII*, vols. 1 y 2 (México: El Colegio de Michoacán/Secretaría de Gobernación/El Colegio de México, 1999); otro trabajo más reciente es de Rodolfo Aguirre Salvador, *Un clero en transición: población clerical, cambio parroquial y política eclesiástica en el arzobispado de México, 1700-1749* (México/Madrid: UNAM/Bonilla Artigas Editores/Iberoamericana Vervuert, 2012).

más cercano e influenciado por las Luces de lo que los académicos suponían décadas atrás<sup>6</sup>. A los mismos jesuitas, a los que la historiografía mexicana ha etiquetado de manera general de ilustrados, se tendría que cuestionarlos si como colectividad tuvieron ese perfil: “parece que las figuras como Alegre o Clavijero han hecho que se generalice el carácter de la Compañía en su conjunto”<sup>7</sup>. Se puede correr el mismo riesgo con Juan Benito Díaz de Gamarra, quien ha sido uno de los oratorianos de San Felipe Neri más destacados<sup>8</sup>. ¿Se les puede aplicar la etiqueta de “ilustrados” a los presbíteros y clérigos seculares de la Congregación del Oratorio de la Nueva España? La respuesta no busca ceñirse a los rostros más conocidos en el campo de la filosofía y las letras, sino ampliar la perspectiva al conjunto de acciones en la educación que realizaron los individuos que integraron esta corporación durante el siglo XVIII y la primera década del XIX.

El interés de los filipenses por la cultura los llevó a participar en la educación y, en algunos casos, a fundar colegios en ambos lados del Atlántico; algunos de ellos fueron muy importantes en sus respectivas regiones. Ejemplo de ello aconteció en Málaga, a mediados del siglo XVIII, en donde los filipenses contaban con una cultura superior al promedio del resto del clero diocesano y fundaron una Casa de Estudios en 1757<sup>9</sup>. En Alcalá de Henares, ciudad universitaria por tradición, los filipenses no establecieron ningún colegio pero sus miembros estuvieron ligados a la enseñanza de cátedras<sup>10</sup>. Por lo tanto, el siglo XVIII no se puede reducir a un período en el que el fenómeno de la Ilustración se caracterizó por la transmisión internacional de ideas, textos y autores<sup>11</sup>. En esta etapa, la alfabetización aumentó significativamente entre la población en general, tanto en Europa como en América, así la masculina como la femenina<sup>12</sup>. Con un clero mejor preparado, se

- 
- 6 Gérard Dufour, “De la Ilustración al liberalismo: el clero jansenista”, en *España y América entre la Ilustración y el Liberalismo*, editado por Joseph Pérez y Armando Alberola (Alicante/Madrid: Casa de Velázquez, 1993), 63. Para el caso novohispano, véase: Carlos Herrejón Peredo, *Hidalgo: maestro, párroco e insurgente* (México: El Colegio de Michoacán/Editorial Clío, 2014); Gerardo Sánchez Díaz, “Manuel de la Torre Lloreda: entre la Ilustración novohispana y la construcción de la República”, en *Entre la tradición y la Modernidad. Estudios sobre la Independencia*, coordinado por Moisés Guzmán Pérez (México: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2006), 99-122; Juvenal Jaramillo Magaña, *José Pérez Calama. Un clérigo ilustrado del siglo XVIII en la Antigua Valladolid de Michoacán* (México: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1990).
  - 7 Iván Escamilla González, “La Iglesia y los orígenes de la Ilustración novohispana”, en *La Iglesia en Nueva España. Problemas y perspectivas de investigación*, coordinado por María del Pilar Martínez López-Cano (México: UNAM, 2010), 111. A este tenor, plantea Enrique González González: la historiografía ha tendido a ver, de modo casi axiomático, a la orden ignaciana como portadora de la modernidad. “La expulsión de los jesuitas y la educación novohispana ¿debacle cultural o proceso secularizador?”, en *Ilustración en el mundo hispánico: preámbulo de las independencias*, editado por Milena Koprivitz Acuña et al. (México: Gobierno del Estado de Tlaxcala/Instituto Tlaxcalteca de la Cultura/Universidad Iberoamericana, 2009), 255.
  - 8 Sobre Gamarra, véase: Victoria Junco de Meyer, *Gamarra o el Eclecticismo en México* (México: FCE, 1973); Carlos Herrejón Peredo, “Benito Díaz de Gamarra a través de su biblioteca”. *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas* Segunda época, n.º 2 (1988): 149-189; y Carlos Herrejón Peredo, “Formación del zamorano Gamarra”. *Relaciones* n.º 52 (1992): 135-165.
  - 9 Según María Soledad Santos Arrebola, con esta fundación se buscaba contrarrestar el vacío educativo, y con el devenir de los años los filipenses pudieron elevar el nivel intelectual de los malageños, tanto seglares como eclesiásticos. María Soledad Santos Arrebola, *La Málaga ilustrada y los filipenses* (Málaga: Universidad de Málaga, 1990), 73-74 y 113-116.
  - 10 En 1694 se estableció la Congregación del Oratorio de San Felipe Neri en esta ciudad. Ángel Alba, “El Oratorio de San Felipe Neri de Alcalá de Henares (1694-1729)”. *Anales del Instituto de Estudios Madrileños* n.º 14 (1977), 143-145.
  - 11 Thomas Munck, *Historia social de la Ilustración* (Barcelona: Crítica, 2013), 22.
  - 12 Munck, *Historia social*, 77.

buscó trabajar en el perfeccionamiento individual, y las ideas de la Ilustración intentaron regular las prácticas religiosas con un criterio de utilidad social<sup>13</sup>. Bajo este esquema, resulta relevante estudiar el aporte de los filipenses novohispanos en las distintas regiones donde se instalaron, su participación en la distribución geográfica de la alfabetización novohispana y en la difusión de las ideas ilustradas. Para ello, es importante determinar si en todos hubo las condiciones necesarias para llevar a cabo discursos y prácticas con tintes ilustrados; se cree en este artículo que uno de los caminos para estudiar este aspecto es su labor educativa.

Para este trabajo, se entiende por educación ilustrada aquellas prácticas patrocinadas por los ayuntamientos, la Iglesia o grupos particulares durante el siglo XVIII, que buscaron llevar la instrucción pública y gratuita sin limitación alguna de grupos sociales ni sexos. En el campo de los estudios mayores se intentó enseñar las “ciencias útiles”, un conocimiento racionalista con metodologías empíricas. Esta secularización de la educación contribuyó a la difusión de nuevas actitudes hacia el conocimiento, y con ello, una búsqueda de la prosperidad en el conjunto de la sociedad.

## 1. El devenir de los filipenses en el Siglo de las Luces

Esta corporación eclesiástica se conformó de acuerdo a las condiciones que les presentó cada realidad regional, por lo que desempeñaron múltiples papeles en las comunidades donde se situaron. Se tiene conocimiento, por ejemplo, que en sólo dos casas del Oratorio de la Congregación hubo un motivo educativo que justificó su fundación: San Miguel el Grande y Guanajuato. En el de Puebla y en el de Oaxaca, en sus discursos de promoción mencionaron como una de sus tareas la atención a los enfermos, y la solidaridad con los clérigos pobres tanto en lo espiritual como en lo material<sup>14</sup>. Mientras que en el de Querétaro, el consenso fue que ayudarían en la “enseñanza de la doctrina cristiana a los vecinos”, y que con sus “buenas costumbres” edificarían a los demás clérigos de la ciudad<sup>15</sup>. Pero también el destino de estos presbíteros en el siglo XVIII fue muy diferente, a pesar de haber sido un período en el que la Iglesia secular en su conjunto tuvo un crecimiento tanto cualitativo como cuantitativo, y se alcanzaron los índices más altos en cuanto a la demanda de grados de bachiller en toda la Nueva España<sup>16</sup>, lo que no se reflejó en todas las casas de la Congregación del Oratorio.

En Puebla, por ejemplo, el obispo elaboró una relación en 1772 sobre el estado material de la “Santa Iglesia” de dicha ciudad; en ella se señala que el Oratorio de San Felipe Neri contaba con casa e iglesia, pero “tan pobre en el día que apenas se puede sostener, y así sólo hay dos presbíteros dedicados al Santo Instituto con que no les es fácil cumplir ni hacer otra cosa que cuidar dicha iglesia celebrando en esta los oficios divinos”; incluso tenían que acudir en su ayuda otros sacerdotes

13 Marie-Hélène Froeschlé-Chopard, “Religión”, en *Diccionario histórico de la Ilustración*, editado por Vincenzo Ferrone y Daniel Roche (Madrid: Alianza Editorial, 1998), 197-202.

14 Luis Ávila Blancas, Prólogo a *Memorias Históricas de la Congregación de El Oratorio de San Felipe Neri de la ciudad de México*, de Julián Gutiérrez Dávila (México: Sociedad Mexicana de Bibliófilos, 2005), xiv. En los testimonios que se levantaron para la fundación de la casa filipense de Oaxaca, los personajes entrevistados señalaron la utilidad de la Congregación en la atención espiritual a los feligreses, pero también, que al ubicarse el templo que los albergaría enfrente del hospital Real de San Cosme y San Damián, podían ayudar en la atención a los enfermos. Archivo General de Indias (AGI), Sevilla-España, Sección México, vol. 716.

15 AGI, México, vol. 716, ff. 7v y 14.

16 Rodolfo Aguirre Salvador, “El clero secular del arzobispado de México: oficios y ocupaciones en la primera mitad del siglo XVIII”. *Letras Históricas* n.º 1 (2009): 68-72.

para administrar el sacramento de la penitencia<sup>17</sup>. También con pocos elementos de la comunidad de San Felipe Neri se encontraba la ciudad queretana; para 1803 residían un prepósito y tres presbíteros<sup>18</sup>. Por último, a los de Orizaba se les señaló desde su fundación no exceder el número de siete sacerdotes, ni tampoco incrementar “sus bienes ni posesiones que las que tienen al presente” de su fundación<sup>19</sup>. Si bien es cierto que la Congregación del Oratorio en Europa y en América nunca fue una colectividad numerosa, esta cantidad de presbíteros seculares en estas tres casas oratorianas hace pensar que su labor, más allá de la administración de sacramentos y asistencia espiritual, fue muy limitada<sup>20</sup>.

El contraste fue el de la ciudad de México, pues en los cuarenta años de existencia de la cofradía clerical llamada “Sagrada Unión de Clérigos Presbíteros del Oratorio de Nuestro Glorioso padre San Felipe Neri” se había agregado a ella lo más ilustre del clero secular capitalino y de otras provincias novohispanas<sup>21</sup>. De hecho, cuando la Audiencia de México dio sus argumentos a la Corona para que se confirmara la licencia de fundación del Oratorio en 1700, destacó que sus integrantes eran “sujetos de letras, virtud, modestia que compostura espejo y dechado en que debe mirarse el demás resto de la clerecía”<sup>22</sup>. Para 1736, ya constituidos como Oratorio, habitaban esta comunidad veinte sacerdotes y cuatro hermanos legos<sup>23</sup>. Además, mantuvieron buenas relaciones con la élite intelectual y artística de la época, como lo muestra una carta redactada en 1747 por el prepósito de la Congregación del Oratorio dirigida al rey, donde expresaba su apoyo al Dr. Juan José de Eguiara y Eguren como el candidato más digno para ocupar la canonjía magistral. En dicho escrito quedaba plasmada la amistad entre uno de los sabios universitarios más destacados de la Nueva España y los filipenses de la capital del Virreinato<sup>24</sup>. Parece que en el interés por la cultura y las disciplinas intelectuales, el Oratorio de la ciudad de México fue considerado el más importante de entre todas sus casas; casi desde su fundación fue un cuerpo muy respetado por las altas esferas del poder.

---

17 AGI, Sección México, vol. 2622. El autor agradece la gentileza del profesor Sergio Francisco Rosas por proporcionar este documento.

18 “Libro de visita del arzobispado Francisco Javier de Lizana y Beaumont”, Querétaro, 1803, en Archivo Histórico del Arzobispado de México (AHAM), México D.F.-México, caja 31CL, s/exp., f. 57v. Dos años después, la construcción del templo fue concluida gracias a varias donaciones de vecinos pudientes, e inaugurada el 19 de septiembre “con la presencia del cura de Dolores don Miguel Hidalgo y Costilla, amigo de los filipenses”. Luis Ávila Blancas, “El templo de San Felipe Neri de Querétaro”. *Noticias y Documentos Históricos* Primera época, n.º 4 (1980): 29.

19 AGI, México, vol. 2526; y Mariano Monterrosa Prado, *Oratorios de San Felipe Neri en México, y un testimonio vivo, la fundación del Oratorio de San Felipe Neri en la villa de Orizaba* (México: Centro de Asistencia y Promoción, 1992), 75-76.

20 En el Oratorio de San Felipe Neri de Lima, en 1754 había trece presbíteros seculares; en Valencia, la Congregación filipense contaba con dieciséis “padres sacerdotes” en 1755; en ese mismo año, la casa del Oratorio de Madrid se componía de nueve miembros; por su parte, el de Granada tenía once “padres filipenses”. Esto sin contar a los hermanos legos y criados que también formaron parte de la comunidad de cada casa, pero que no siempre la documentación consultada los precisa. AGI, Sección Lima, vol. 1592.

21 Luis Ávila Blancas, *Bio-bibliografía de la Congregación del Oratorio de San Felipe Neri de la ciudad de México, siglos XVII-XXI* (México: Miguel Ferro, 2008), 5.

22 AGI, México, vol. 814.

23 José María Marroquí, *La Ciudad de México*, tomo II (México: Jesús Medina Editor, 1969), 430.

24 AGI, Sección Indiferente, vol. 231, exp. 40.

Aquí interesa mencionar el intento en 1773 por parte del Oratorio de Guadalajara de erigir colegio y abrir en él las cátedras de estudios mayores y menores. Los religiosos formaron un largo expediente para conseguir la licencia real, mientras que la Audiencia les otorgaba un permiso temporal para enseñar; a pesar de esto, el 3 de noviembre de 1774 el rey expresó que “no había tenido a bien condescender a la solicitud de los filipenses” y les encargaba que cesaran en el “uso de la licencia” concedida por la Audiencia. Para autores como Carmen Castañeda, esta negativa por parte de Carlos III, al prohibir la fundación de un colegio oratoriano, representaba las intenciones del poder monárquico de querer desmontar los privilegios del clero y preferir instituir una universidad, institución controlada por el poder real a donde se acude a los “estudios generales”, y suprimir “casa de estudios particulares”<sup>25</sup>. Sin embargo, tampoco se debe olvidar que desde el siglo XVII ya funcionaban tres centros de enseñanza en la ciudad: los colegios jesuitas, el de Santo Tomás de Aquino y el colegio seminario de San Juan Bautista; además del colegio seminario Tridentino de Señor San José<sup>26</sup>. Por otra parte, los filipenses de Oaxaca no mostraron algún interés en el proceso de enseñanza ni fue uno de sus motivos para justificar su presencia; la razón puede estar en que para esas fechas ya existían en la ciudad el colegio jesuita de San Juan, abierto desde 1576, y el seminario conciliar, fundado en 1673<sup>27</sup>.

La Congregación filipense novohispana, además de las labores sacramentales y espirituales, mostró una especial dedicación en la atención a los enfermos y una solidaridad material con el resto del clero. En el transcurso del siglo XVIII, en un período de transición política y cultural, la Iglesia dejó de tener el control de la educación<sup>28</sup>. Frente a este escenario, los oratorianos trataron de establecer tres centros de enseñanza, de los cuales sólo dos fueron autorizados: el de San Francisco de Sales y el Real Colegio de la Purísima Concepción, ambos ubicados en el Bajío. En el primer caso no existía un antecedente de colegio que atendiera a la población de la villa sanmiguelense y sus jurisdicciones vecinas; así, mediante una real cédula se aprobó la fundación en 1734, que de hecho ya funcionaba desde 1712. Además se les concedió el privilegio y gracia de Universidad, esto es, que los estudiantes que asistieran al colegio de San Francisco de Sales tendrían el privilegio de poder graduarse en la de México con sus respectivas certificaciones del prepósito<sup>29</sup>. Mientras que en Guanajuato, tras el destierro de la Compañía de Jesús, el real minero se quedó sin colegio que atendiera a su población, por lo que las élites y las autoridades buscaron suplir la

25 Carmen Castañeda, *La educación en Guadalajara durante la Colonia 1552-1821* (México: El Colegio de Jalisco/El Colegio de México, 1984), 152-153. La Universidad de Guadalajara abrió sus puertas en 1792; sin embargo, para comprender en su justa dimensión este hecho se debe atender al contexto tapatío y reconocer las razones por las cuales se les negó el permiso a los oratorianos; por el momento no existen trabajos al respecto.

26 Véase: Esteban J. Palomera, *La obra educativa de los jesuitas en Guadalajara 1586-1986* (México: Instituto de Ciencias (Guadalajara)/ITESO/Universidad Iberoamericana, 1986), capítulos III y IV.

27 Rodolfo Aguirre Salvador, “De seminario conciliar a universidad: un proyecto frustrado del obispado de Oaxaca (1746-1774)”, en *Espacios de saber, espacios de poder. Iglesia, universidades y colegios en Hispanoamérica, siglos XVI-XIX*, coordinado por Rodolfo Aguirre Salvador (México/Madrid: UNAM/Bonilla Artigas Editores/Iberoamericana Vervuert, 2013), 119-120.

28 A partir de la secularización de mediados del siglo XVIII, la educación dejó de ser controlada por las instituciones eclesiásticas, y en su mayoría fue absorbida por los ayuntamientos en todo el territorio del México virreinal. Véase: Dorothy Tanck de Estrada, “El gobierno municipal y las escuelas de primeras letras en el siglo XVIII mexicano”. *Revista Mexicana de Investigación Educativa* 7, n.º 15 (2002): 257-278.

29 AGI, México, vol. 2541, leg. 6.

misión educativa de los jesuitas con la Congregación del Oratorio<sup>30</sup>. En 1776, el obispo don Luis Fernando Hoyos y Mier, los curas párrocos y el Ayuntamiento convinieron “no haber otro medio para el exterminio del idiotismo, y el competente remedio de las gravísimas necesidades espirituales de aquel crecido vecindario, que el pronto establecimiento del oratorio”<sup>31</sup>. Así, después de un largo proceso se inauguró el Real Colegio de la Purísima Concepción, el 9 de diciembre de 1796, ahora bajo la supervisión de los sacerdotes de San Felipe Neri<sup>32</sup>.

La mayoría de las casas de esta corporación religiosa novohispana no tuvieron una ocupación docente, salvo las que fueron mencionadas, establecidas según lo requirieron las necesidades del lugar. Cabe decir que, a excepción de la villa de Orizaba, en el resto de los lugares donde se instaló la Congregación del Oratorio ya existían uno o varios centros de enseñanza<sup>33</sup>. Fueron dos los factores que determinaron el establecimiento de colegios filipenses: el primero, que no existiera alguno en la jurisdicción donde residían, y el segundo, la necesidad del apoyo por parte de las autoridades y las élites. Para el caso de Orizaba, uno de los inconvenientes fue que desde su establecimiento se les impidió incrementar el capital económico que tenían en el momento de su erección. Ahora es importante revisar las características generales de estos centros de enseñanza y su perfil educativo. ¿Fue una educación distinta a la que se venía impartiendo? Parece difícil poder diferenciar entre la enseñanza elemental tradicional y la que se puede denominar ilustrada.

## 2. “Educación para todos”: escuelas de primeras letras

Durante los siglos XVI y XVII, la instrucción de los niños recayó en órdenes monásticas y maestros particulares, que se centraban en la enseñanza de la catequesis, el castellano y, en ocasiones, las primeras letras. En este período, el aprendizaje para leer y escribir estuvo reservado a aquellos que tuvieran los recursos para pagar algunas de estas escuelas, que se ubicaron en los principales centros urbanos. Fueron los jesuitas novohispanos quienes en casi todos sus colegios abrieron una escuela de primeras letras y recibieron a todos los grupos sociales<sup>34</sup>. Pero ya en la centuria dieciochesca, en el reinado de Carlos III y su sucesor, la educación se volvió una preocupación prioritaria; para ello se adoptaron medidas encaminadas a alfabetizar a los niños pobres y, así, orientarlos hacia tareas “útiles”<sup>35</sup>. El principal instrumento fueron las escuelas de primeras letras;

---

30 José Luis Caño Ortigosa coincide en que había un “interés cultural” por parte del Ayuntamiento de la ciudad para mantener y mejorar los colegios de primeras letras y sustituir las cátedras que habían dejado los jesuitas. José Luis Caño Ortigosa, *Guanajuato en vísperas de la independencia: la élite local en el siglo XVIII* (Sevilla: Universidad de Sevilla/Universidad de Guanajuato, 2011), 194.

31 AGI, México, vol. 2541, leg. 19.

32 Archivo Histórico de la Universidad de Guanajuato (AHUG), Guanajuato-México, Fondo *Colegio del estado*, caja 1, exp. 9, doc. 8.

33 David Carbajal López, “Educación del público y educación pública en Orizaba: de las obras pías a los proyectos del primer federalismo, 1767-1834”. *Ulúa. Revista de Historia, Sociedad y Cultura* n.º 16 (2010), 73-74.

34 Véase: Pilar Gonzalbo Aizpuru, *Historia de la educación en la época colonial. El mundo indígena* (México: El Colegio de México, 1990), 145-148; y de la misma autora, “El virreinato y el nuevo orden”, en *Historia mínima. La educación en México* (México: El Colegio de México, 2010), 55 y 63.

35 En Madrid, a partir de 1780 se crea una serie de escuelas gratuitas para niños y niñas, aunque sin dotación estatal al estilo moderno. René Andioc, “Notas a la primera enseñanza en Madrid a finales del XVIII”, en *El siglo que llaman ilustrado. Homenaje a Francisco Aguilar Piñal*, coordinado por Joaquín Álvarez Barrientos y José Checa Beltrán (Madrid: CSIC, 1996), 73.

para algunos historiadores, este tema es de los menos estudiados dentro del ámbito de la historia de la educación ilustrada hispanoamericana, sobre todo por la ausencia de trabajos monográficos que permitan medir los niveles cualitativo y cuantitativo alcanzados por la enseñanza de la instrucción elemental en América y Europa<sup>36</sup>.

Esto responde, según Dorothy Tanck, a que en las grandes ciudades del Virreinato, durante el Siglo de las Luces, la mayoría de los alumnos asistieron a escuelas gratuitas, ya fueran financiadas por los ayuntamientos, grupos filantrópicos, la Iglesia o los pueblos de indios<sup>37</sup>. En este contexto, la Iglesia promovió, a partir de 1753, la educación elemental, en la cual se enseñaba de manera separada a niños y niñas a leer, hablar y escribir<sup>38</sup>. Uno de los antecedentes de estos centros de enseñanza para el obispado de Michoacán ocurrió en 1765, mediante un edicto de visita que firmó el ilustrado Gerónimo López de Llergo, en el cual se trataba de la instalación de escuelas parroquiales de primeras letras que debían fundarse en las cabeceras, vicarías, y hasta en los ranchos donde el número de pobladores lo ameritara<sup>39</sup>. No obstante, en ciudades como San Luis Potosí —la más poblada de este obispado— fueron las escuelas particulares el principal espacio educativo de la niñez y juventud en el período de 1771 a 1823, pues las que había promovido el ayuntamiento fueron muy inestables, y lo mismo sucedió con las escuelas conventuales o parroquiales, que nunca fueron de carácter permanente<sup>40</sup>.

Al parecer, en San Miguel el Grande y Guanajuato las escuelas parroquiales y las vinculadas a los ayuntamientos no tuvieron cabida, ya que la formación de la niñez recayó en los oratorianos de San Felipe Neri, quienes se sumaron a este espíritu ilustrado mediante la instrucción popular. Esta tarea concluyó al finalizar la primera década del siglo XIX; casi por esas fechas, la Constitución de Cádiz ordenó a los nuevos ayuntamientos constitucionales el establecimiento de escuelas municipales que enseñaran las primeras letras<sup>41</sup>, y con ello, en el transcurso de esta centuria disminuyó de manera significativa la cantidad de referencias que articulaban Iglesia y educación elemental en la naciente nación mexicana<sup>42</sup>.

36 Olegario Negrín Fajardo, “La enseñanza de las primeras letras ilustradas en Hispanoamérica. Historiografía y bibliografía”, en *La Ilustración en América colonial*, editado por Diana Soto Arango, Miguel Ángel Puig-Samper y Luis Carlos Arboleda (Madrid: CSIC/Doce Calles/Colciencias, 1995), 70. Para el caso español, véase: Javier Lasपालas, “Las escuelas de primeras letras en la sociedad española del siglo XVIII: balance y perspectivas de investigación”, en *Educación, redes y producción de élites en el siglo XVIII*, editado por José María Imízcoz y Álvaro Chaparro (Madrid: Sílex, 2013), 17-38.

37 Dorothy Tanck de Estrada, “El Siglo de las Luces”, en *Historia mínima. La educación en México* (México: El Colegio de México, 2010), 90-91.

38 Dorothy Tanck de Estrada, *Pueblos de indios y educación en el México colonial, 1750-1821* (México: El Colegio de México, 1999), 158-159.

39 María Guadalupe Cedeño Peguero, “Ilustración, educación y secularización: las escuelas parroquiales del obispado de Michoacán (1765-1767)”, en *Espacios de saber espacios de poder. Iglesia, universidades y colegios en Hispanoamérica, siglos XVI-XIX*, coordinado por Rodolfo Aguirre Salvador (México/Madrid: UNAM/Bonilla Artigas Editores/Iberoamericana Vervuert, 2013), 295.

40 Ricardo F. Sánchez López, “Aproximaciones al origen de las escuelas de primeras letras en San Luis Potosí”, en *Historia y antropología de la educación en San Luis Potosí*, coordinado por Oresta López Pérez, tomo VIII, volumen II (México: Comisión del Bicentenario y del Centenario, 2012), 212.

41 Tanck de Estrada, “El Siglo de las Luces”, 79 y 89.

42 José Bustamante Vismara, *Escuelas en tiempos de cambio: política, maestros y finanzas en el valle de Toluca durante la primera mitad del siglo XIX* (México: El Colegio de México, 2014), 68.



La real cédula de 1734, que aprobaba la constitución de la Congregación del Oratorio de la villa de San Miguel, también otorgaba la facultad a los sacerdotes para enseñar públicamente a los niños en escuelas<sup>43</sup>. De ahí que, quince años más tarde, el prepósito Francisco Pérez de Espinoza le solicitara al virrey licencia para erigir “en formal colegio una casa y que la congregación fuese patrón, para enseñanza de la juventud”<sup>44</sup>. En el trámite de la escritura de la fundación, el obispo de Michoacán, Dr. don Martín Elizacochea, realizó un informe sobre la utilidad del colegio, en que señalaba que uno de los motivos que movió la piedad del rey de conceder la licencia para enseñar públicamente en las clases a los filipenses fue la inclusión de los pobres, “que no tienen facultades para mantenerse en la universidad de esa ciudad”, y que los indios, “especialmente los caciques y principales” fueran instruidos para así cumplir con lo establecido en las reales cédulas y leyes “en que se encarga la doctrina de estos miserables que por falta de maestros no saben de su rusticidad e ignorancia, que estorba para conciliar el trato político y cristianas observaciones”<sup>45</sup>. A excepción de la nobleza indígena, que desde finales del siglo XVII tuvieron acceso a colegios jesuitas y seminarios conciliares para poder realizar estudios, los “indios del común” contaron con pocas escuelas de primeras letras, las cuales se multiplicaron en el siguiente siglo<sup>46</sup>.

El 8 de abril de 1753 se concedió la licencia en una real cédula aprobando la fundación del colegio con el título de San Francisco de Sales, “para enseñar a los niños pobres a leer y escribir y a los de mayor edad la gramática y retórica, filosofía y teología escolástica y moral”<sup>47</sup>. Este carácter de colegio piadoso, por atender a los más necesitados, fue destacado también en el pleito que sostuvieron con el obispo Juan Ignacio de la Rocha en 1781, respecto a la jurisdicción que reclamaba el diocesano para visitar el Oratorio y su colegio, que a su vez fue negado por los padres filipenses mediante el argumento del Real Patronato y por ser colegio meramente secular y no eclesiástico. Por ello insistían en que no era una corporación educativa instituida “absolutamente para estudios” sino también “para el estudio de jóvenes pobres”<sup>48</sup>, a la que acudían “niños pobres no sólo de la villa sino de toda la comarca”<sup>49</sup>. En palabras del ilustrado español Gaspar Melchor de Jovellanos, “instrucción y educación” eran las principales fuentes de prosperidad; en este sentido, los filipenses, con su empeño en una educación infantil, se sumaron a esta idea de los ilustrados de generalizar la alfabetización al mayor número de personas, desde el monarca hasta el último habitante de España y sus territorios, y con ello, contribuir en la formación de una sociedad próspera<sup>50</sup>.

---

43 Archivo General de la Nación (AGN), México D.F.-México, Fondo *Universidad*, vol. 22, exp. 127, f. 79v.

44 AGI, México, vol. 2541, leg. 6.

45 Valladolid, noviembre 20 de 1749. Es importante señalar que junto al obispo se encontraba su secretario, Gerónimo López de Llergo. AGN, Sección Indiferente virreinal, caja 2409, exp. 1, ff. 18-19v.

46 Margarita Menegus y Rodolfo Aguirre Salvador, *Los indios, el sacerdocio y la Universidad en Nueva España, siglos XVI-XVIII* (México: UNAM/Plaza y Valdés, 2006), 103-117.

47 AGI, México, vol. 2541, leg. 6.

48 Véase: Rafael Castañeda García, “Un episodio del pleito entre el Colegio de San Francisco de Sales de San Miguel el Grande y el obispo Juan Ignacio de la Rocha, 1782”. *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad* 32, n.º 127 (2011): 135.

49 D. Manuel Quijano Zavala, *La venerable Congregación del Oratorio de N. P. S. Felipe Neri de la villa de San Miguel el Grande, obispado de Michoacán, expone los motivos con que ha resistido ser visitada en cuanto tal, y en cuanto Casa de Estudios, en lo respectivo a su gobierno interior económico y académico: y para no separar de sus deliberaciones al P. Dr. D. Juan Benito Díaz de Gamarra* (México: D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros, 1782), 39-40.

50 Vicent Llombart, *Jovellanos y el otoño de las Luces. Educación, economía, política y felicidad* (Gijón: Ediciones Trea, 2012), 66 y 71.

Esta nueva valoración de la infancia vino acompañada tanto de la escuela como del maestro, quienes van a alcanzar un reconocimiento oficial y público en el siglo XVIII<sup>51</sup>. Así, sobre el colegio filipense de Guanajuato, en 1794, en los testimonios que trataban sobre la edificación de este Oratorio y la erección de estudios y dotación de maestros se señaló la necesidad de establecer tres escuelas de primeras letras: dos para hombres y una para mujeres; una de ellas se ubicaría en los bajos del colegio, y las otras dos fuera de él, “en parajes proporcionados”<sup>52</sup>. La misma cantidad de escuelas y con la misma distribución de género había dispuesto el ayuntamiento de San Luis Potosí en 1789<sup>53</sup>. Entre tanto, en la ciudad de Toluca, en 1796, los indios acudían a la escuela de la parroquia, y “los españoles y otros” ocurrían diariamente a escuelas particulares<sup>54</sup>. Como último ejemplo, en una localidad tan importante como Puebla, ante el abandono en que se hallaba la educación popular, fue un presbítero, Antonio Ximénez de las Cuevas, quien en 1802 propuso la creación de una Junta de Caridad; buscaba no sólo mejorar la educación de la niñez sino también la creación de dos escuelas de sordomudos. Fue hasta abril de 1812 cuando por cédula real fue aprobada la Junta de Caridad y Buena Educación<sup>55</sup>.

Para finales del siglo XVIII, si en los pueblos de indios la responsabilidad educativa fue principalmente tarea del gobierno civil, en los centros urbanos los ayuntamientos no siempre garantizaron esta alfabetización popular; casos como los de San Luis Potosí, Toluca y Puebla dan cuenta de este asunto<sup>56</sup>. En cambio, el clero siguió manteniendo cierta presencia importante en la ocupación docente de carácter gratuito y abierto a cualquier grupo social. Este espíritu ilustrado de ciertos sectores de la Iglesia también incorporó a la población femenina; ya en un documento de 1801, cuando el Real Colegio de la Purísima Concepción de Guanajuato se encontraba funcionando, se registraron los sueldos pagados a los maestros desde diciembre de 1796 hasta mayo de 1801, y allí queda evidencia de los cuatro maestros de primeras letras que había, dos para cada sexo<sup>57</sup>. La Ilustración en ambos lados del Atlántico tuvo entre sus objetivos la extensión de la enseñanza sin limitación alguna de clases sociales ni sexos; de hecho, puso mayor atención en las clases inferiores, y fue, así, una etapa de distribución de la enseñanza en todos los rincones de la sociedad<sup>58</sup>.

51 Teófilo Aguayo, “Las escuelas de primeras letras y de gramática en Álava: familia y estrategias educativas en la Edad Moderna”, en *Educación, redes y producción de élites en el siglo XVIII*, editado por José María Imízcoz y Álvaro Chaparro (Madrid: Sílex, 2013), 40.

52 AGN, Indiferente virreinal, caja 2158, exp. 21, ff. 3-4.

53 Sánchez López, “Aproximaciones al origen”, 187.

54 Bustamante, *Escuelas en tiempos de cambio*, 120.

55 Fue hasta 1824 cuando la Junta pudo establecer una escuela de niñas, en la que atendían treinta niñas pobres y diez de paga, y a las maestras se les recomendaba tratar por igual a todas, sin manifestar preferencias. Rosario Torres Domínguez, “La enseñanza de las primeras letras a las niñas de Puebla. Un estudio a partir de sus reglamentos: 1790-1843”. *Revista Mexicana de Historia de la Educación* 2, n.º 4 (2014): 233.

56 En Puebla fue poca la participación del ayuntamiento de la ciudad en la educación gratuita. En 1821 había veintidós escuelas de primeras letras, ocho particulares, cuatro gratuitas y diez escuelas pías de conventos y parroquias. Tanck de Estrada, “El Siglo de las Luces”, 91.

57 Los salarios anuales eran los siguientes: “primer maestro”, 400 pesos; “segundo maestro”, 500 pesos; y la primera y segunda maestras, 350 pesos cada una. AHUG, *Colegio del estado*, caja 1, exp. 12, doc. 5, ff. 8-9.

58 Llombart, *Jovellanos y el otoño*, 57.

En un período en el cual, según los especialistas, la gran mayoría de las escuelas gratuitas eran establecidas y financiadas por los ayuntamientos y grupos filantrópicos<sup>59</sup>, los sacerdotes filipenses de San Miguel el Grande y Guanajuato se atribuyeron un papel educativo en un sector esencial que estaba casi excluido; de esta forma, cumplieron con una doble vocación: ser guías espirituales y pedagogos, como lo había propuesto don Gaspar de Jovellanos<sup>60</sup>. Este principio de orden social y económico que buscaba mediante la instrucción elemental integrar a los marginados —identificando las autoridades a los indios como los pobres del Virreinato— fue el elemento novedoso y una expresión del pensamiento ilustrado, “una inclusión indiscriminada en la alfabetización”, que no se limitaba a leer y escribir, sino que incluía el aprendizaje de las operaciones matemáticas elementales<sup>61</sup>. A pesar de lo descrito y de los datos proporcionados, aquí también se debe decir que la documentación consultada no permite determinar el nivel de impacto de la enseñanza de las primeras letras ni la cantidad de niños que atendieron los oratorianos de San Felipe Neri en el Bajío, mucho menos si hubo una renovación de los métodos pedagógicos o una uniformidad de la enseñanza, que permitiera conseguir una cierta igualdad en las personas instruidas.

### 3. Colegios de estudios mayores

En la intendencia de Guanajuato existió el franciscano y pontificio colegio de la Purísima Concepción en Celaya, además de los dos filipenses, que eran el Real Colegio de la Purísima Concepción, en Guanajuato, y el más importante de todos, el de San Francisco de Sales, en San Miguel el Grande. En el período de 1732 a 1757, la región del Bajío ocupó el segundo lugar de todo el territorio novohispano con mayor demanda de colegios y población estudiantil<sup>62</sup>. Respecto a las cátedras de estudios mayores, la Ilustración dieciochesca imprimió su sello por medio de la inclusión de nuevas disciplinas y la introducción de autores más modernos. En el plano de las lecturas y los libros que llegaban importados de España, se inicia un proceso que se encamina a la secularización de la lectura hacia 1780<sup>63</sup>.

Como se muestra en este artículo, la Compañía de Jesús aceptó en 1763 algunas de las recomendaciones hechas por los innovadores y añadió cursos nuevos en sus colegios novohispanos en forma de “academias”, con estudios de matemáticas, lenguas modernas, física, química, historia y geografía,

---

59 Señala Dorothy Tanck que 1783 divide el período: antes de esa fecha, la Iglesia todavía tenía un papel en la educación elemental de los indios, y después los municipios y las autoridades gubernamentales eran los encargados de establecer, financiar y supervisar las escuelas. Tanck de Estrada, “El gobierno municipal”, 265.

60 Jovellanos deseaba que los sacerdotes, impulsados por una noble ambición, se convirtieran en los “padres e institutores de sus pueblos”; para ello, habrían de dedicarse al estudio de las ciencias útiles, puesto que tenían las capacidades exigidas. De esa forma, cumplirían con su doble vocación de guías espirituales y de pedagogos. Jean-René Aymes, *Ilustración y Revolución francesa en España* (Lleida: Milenio, 2005), 113.

61 Cedeño Peguero, “Ilustración, educación y secularización”, 295 y 307.

62 Mónica Hidalgo Pego realizó en su investigación un acercamiento al número de colegiales en el Virreinato en el período de 1732 a 1757; con ello, pudo localizar dónde hubo mayor demanda de colegios en cuatro zonas geográficas de la Nueva España: Norte, Sur, Bajío y Centro. Siendo las dos últimas las que contaron con mayor población estudiantil. Mónica Hidalgo Pego, “Los colegiales novohispanos y la Real Universidad de México. 1732-1757”, en *De maestros y discípulos, México. Siglos XVI-XIX*, coordinado por Leticia Pérez Puente (México: UNAM, 1998), 92-99.

63 Cristina Gómez Álvarez, *Navegar con libros. El comercio de libros entre España y Nueva España (1750-1820)* (Madrid: Trama Editorial/UNAM, 2011), 127.

ya que la Universidad no promovía esas materias en sus planes de estudio<sup>64</sup>. Lo mismo sucedía en España; la mayoría de sus universidades se desarrollaron sólo en dos ámbitos de la enseñanza: teología y artes. Las consideradas “ciencias útiles” —como cánones o derecho, así como medicina— se impartían cada vez menos en sus claustros. Sobre la cátedra de matemáticas, se señalaba en un testimonio de 1726 que estos estudios en Salamanca estuvieron “sin maestro treinta años y sin enseñanza más de ciento cincuenta”, “en un abandono terrible”, y que la situación era aún peor en materias que no contaban con tanta tradición como la física o las ciencias naturales<sup>65</sup>.

En la ciudad de México, la enseñanza de las matemáticas se ofrecía en la Academia de San Carlos y en el Colegio de Minería, fundados en 1785 y 1788, respectivamente<sup>66</sup>. En otras latitudes, como en la ciudad de Quito, hasta antes de la reforma de estudios, realizada por el obispo José Pérez Calama en 1791, no se dictaban clases de matemáticas que llevaran a los alumnos más allá de las cuatro reglas aritméticas<sup>67</sup>. Si se elabora un análisis cronológico sobre este asunto, parece que el colegio filipense de San Francisco de Sales en el Bajío se adelantó en el desarrollo del pensamiento crítico con respecto a otras instituciones educativas. Esto bien puede observarse en la documentación a partir de 1770, donde se detalla que contó con un maestro que enseñaba lógica; otro, física experimental, y uno más dedicado a las matemáticas<sup>68</sup>.

Estas últimas dos materias, matemáticas y física, representaron nuevas formas de conocimiento, que serían consideradas entre 1770 y 1820 como el núcleo obligado de toda formación filosófica, y aún más de manera oficial, en los momentos en que primaron las reformas de estudio de tipo moderno, o bien de manera práctica, en los colegios universidades<sup>69</sup>. En este contexto, los filipenses se inclinaron por las “ciencias útiles” frente a las “especulativas” o tradicionales, y con ello bien podrían caer en la categoría historiográfica de “Ilustración cristiana”, que, según Francisco Sánchez-Blanco, se “reserva para aquellos representantes del clero que pusieron en marcha un programa reformador [...]”, “una moral más rigurosa y aconsejan emplear menos dinero para los cultos externos y dedicar parte de las rentas eclesiásticas a obras asistenciales”<sup>70</sup>.

Si un grupo reducido de jesuitas había sido de los primeros en promover el método experimental de las ciencias a mediados del siglo XVIII, tocaba ahora a este sector del clero secular continuar esa reforma en los estudios superiores que promulgaban una formación más empírica, mediante el impulso de las matemáticas, las ciencias naturales y la física. No se puede olvidar que en 1777,

64 Dorothy Tanck de Estrada, “El Siglo de las Luces”, 70.

65 Tomás A. Mantecón, *España en tiempos de Ilustración. Los desafíos del siglo XVIII* (Madrid: Alianza Editorial, 2013), 231-232.

66 En 1790, el criollo Diego Guadalajara Tello enseñó geometría, principalmente a los alumnos que iban a especializarse en las bellas artes; mientras que en 1792, en el Colegio de Minería se impartían las materias de química y mineralogía, y a petición de los alumnos se añadió un curso de cálculo integral y diferencial, y uno de latín. Tanck de Estrada, “El Siglo de las Luces”, 74-75 y 78.

67 Ekkehart Keeding, *Surge la nación. La Ilustración en la Audiencia de Quito (1725-1812)* (Quito: Banco Central del Ecuador, 2005), 493.

68 Ernesto de la Torre Villar, “El Colegio de Estudios de San Francisco de Sales en la Congregación de San Miguel el Grande y la mitra michoacana”. *Estudios de Historia Novohispana* 7, n.º 7 (1981): 165.

69 Renán Silva, *La Ilustración en el Virreinato de Nueva Granada. Estudios de historia cultural* (Medellín: La Carreta Editores, 2005), 65.

70 Francisco Sánchez-Blanco, *La Ilustración y la unidad cultural europea* (Madrid: Fundación de Municipios Pablo de Olavide/Marcial Pons Historia, 2013), 156-157.

la Congregación del Oratorio de San Felipe Neri elaboró a petición de la Corona la descripción de la villa de San Miguel, con noticias relevantes y muy detalladas respecto a su geografía, física e historia natural<sup>71</sup>. Correspondió a Juan Benito Díaz de Gamarra redactar dicho informe, en el cual mostró sus dotes de botánico y naturalista.

Asimismo, sería el colegio de San Francisco de Sales el más destacado en la región abajeña entre 1744 y 1767, que había otorgado 156 grados de bachiller en artes, mientras que el de la Concepción de Celaya, en un lapso de tiempo mucho más prolongado, desde 1718 hasta 1767, contaba con 149 estudiantes graduados<sup>72</sup>. Sin embargo, la característica de la educación impartida sería muy parecida a lo que años después practicarían los demás centros de enseñanza, con una mezcla de materias tradicionales y de modernidad ilustrada. Por un lado, se ofreció una formación de corte más racional y con metodologías empíricas, y por otro, se tienen personajes como el presbítero don Antonio de Silva, catedrático de este colegio, en el cual “leyó gramática, retórica, filosofía y teología escolástica y moral, todo con el mayor acierto. Escribió y dictó a sus discípulos un curso de filosofía de los más aplaudidos en aquel tiempo”<sup>73</sup>. Todo esto llevó a considerar este colegio filipense —después de la expulsión de los jesuitas— “como uno de los focos de cultura más operantes en el centro del territorio novohispano”<sup>74</sup>.

Tanto el colegio filipense de San Miguel el Grande como el de Guanajuato tuvieron cierta autonomía con respecto a la administración de sus recursos y de las cátedras ofrecidas. El primero fue gobernado por un rector y cuatro maestros, quienes eran elegidos por la Junta General, conformada únicamente por los padres del Oratorio, sin intervención del diocesano<sup>75</sup>. El de Guanajuato era administrado por un rector y un vicerrector, y todas las cátedras recaían en sujetos que proponían los filipenses y que confirmaba el virrey, a excepción de las matemáticas, que se proveyeron después con la intervención del Real Tribunal de Minería<sup>76</sup>. En 1797 se celebraron cinco actos literarios de lógica; al año siguiente hubo seis de física moderna, geometría, aritmética y álgebra<sup>77</sup>.

Esto respondía a lo que uno de los más destacados ilustrados de Nueva Granada diría en la segunda mitad de la centuria dieciochesca: que las matemáticas constituyeron la forma primera para la educación y dirección de la observación y la experiencia, pues los razonamientos derivados de ella se

---

71 La Congregación del Oratorio de San Felipe Neri de dicha Villa, “Descripción de la Villa de San Miguel el Grande en el Obispado de Michoacán y de su Alcaldía Mayor, o Jurisdicción”, 1777. *Boletín de la Biblioteca Nacional* 1, n.º 11 (1905).

72 Véase: Rodolfo Aguirre Salvador, “Grados y Colegios en la Nueva España, 1704-1767”. *Tzintzun* n.º 36 (2002): 33-34 y 50-52.

73 “Antonio de Silva, presbítero del oratorio de San Felipe Neri de la villa de San Miguel el Grande. Estudió hasta la sagrada teología en el colegio de San Francisco Xavier de la ciudad de Querétaro, y ordenado ya de presbítero se retiró a aquel ejemplar oratorio, en donde se mereció la estimación de todos los vecinos de la villa, y principalmente de los padres sus hermanos que le confirieron todos los empleos que prescribe su instituto, hasta hacerlo su Prepósito. Satisfechos los mismos padres de su grande instrucción y literatura lo nombraron catedrático del colegio de San Francisco de Sales, murió el 3 de agosto de 1782”. José María Zelaa e Hidalgo, *Adiciones al libro de las glorias de Querétaro* (México: Imprenta de Arizpe, 1810), 24-26.

74 Torre Villar, “El Colegio de Estudios”, 163.

75 Quijano Zavala, *La venerable Congregación*, 41 y 43.

76 AHUG, *Colegio del estado*, caja 1, exp. 16, doc. 1, [1805].

77 AHUG, *Colegio del estado*, caja 1, exp. 10, doc. 3.

fundaban “en el camino más seguro de las demostraciones matemáticas”<sup>78</sup>. Esto explica además porque entre 1799 y 1807, de las cátedras impartidas en el Real Colegio de la Purísima Concepción en Guanajuato, la de matemáticas era la más costosa, y se erogaban anualmente 500 pesos, mientras que por las de gramática, filosofía y teología se pagaban a los maestros por ese mismo período 300 pesos<sup>79</sup>.

Pero además, en 1806 y 1807, cuando el colegio estaba en declive por el mal manejo de las finanzas, y aparentemente también por el poco empeño de los oratorianos, las cátedras de filosofía y teología se habían suspendido por no haber colegiales, quedando abiertas sólo las de matemáticas y gramática: la primera con diez o doce discípulos y la segunda con sólo cuatro o cinco estudiantes. Tan grave era la situación de este espacio educativo que tanto el Intendente de Guanajuato como el Ayuntamiento de la ciudad pidieron al virrey en 1807 que hasta que se elaborara una nueva reforma y constituciones del colegio, éste debería cerrarse y los padres filipenses retirarse “a las habitaciones del Oratorio quedando solamente abierta la cátedra de matemáticas”<sup>80</sup>. Sin duda, esta materia formativa de carácter empírico respondía a las necesidades y demandas de la actividad minera y del comercio en Guanajuato; no podían darse el lujo de prescindir de ella, sobre todo en un período, finales del siglo XVIII y primera década del XIX, que experimentó un impulso en la producción minera, tanto que llegó a ocupar la cima como el mayor productor de plata de toda la Nueva España.

La instrucción superior colonial impartida por los filipenses dio cabida en sus aulas a las “ciencias útiles”, que comenzaban a fraguarse en las nociones de observación y experiencia, de conocimiento natural y de descripción y medida<sup>81</sup>. Si bien aquí no se puede afirmar que en esta innovación empírica fueran precursores en la región del Bajío, como tampoco que todos sus miembros fueran hombres de letras y de ciencias, sí se puede enfatizar que contribuyeron a la difusión de nuevas actitudes hacia el conocimiento, característica de un movimiento intelectual denominado Ilustración. Ahora bien, otro aspecto de esta corporación eclesiástica fue que en su mayor parte, o casi exclusivamente, estuvo conformada por criollos, en un período en el que los principales cargos en colegios y academias ilustradas fueron ocupados por profesores peninsulares<sup>82</sup>; ejemplo de ello fueron la Academia de Bellas Artes y el Colegio de Minería<sup>83</sup>.

Finalmente, hay un conjunto de actores detrás de este escenario; son quienes empujan o retrasan, según sus intereses, el desarrollo de la alfabetización y las estrategias educativas; en este punto se hace referencia a las élites abajeñas. Aunque no se va a abordar esta problemática en este artículo, sí es importante destacar que este grupo se involucró intensamente en la actividad educativa,

78 Se hace referencia a José Celestino Mutis, quien inauguró el estudio de las matemáticas a través de su labor docente en aquel Virreinato, entre 1762 y 1764. Renán Silva, *La Ilustración en el Virreinato*, 64 y 66.

79 AHUG, *Colegio del estado*, caja 1, exp. 12, doc. 5, ff. 8-8v; caja1, exp. 16, doc. 1.

80 En 1807, los capitales corrientes del colegio no cubrían con sus réditos los gastos que se estaban erogando; en este año se gastaron 3.868 pesos e ingresaron 3.449 pesos 7 ½ reales. AHUG, *Colegio del estado*, caja 1, exp. 17, doc. 1; caja 1, exp. 18, doc. 1.

81 Renán Silva, *La Ilustración en el Virreinato*, 78.

82 Sobre algunas semblanzas o pequeñas biografías de padres filipenses, véase: Ávila Blancas, *Bio-bibliografía de la Congregación*, 11-41 y 65-262; Zelaa e Hidalgo, *Adiciones al libro*, 24-25 y 42; Mariano Monterrosa Prado, *Oratorios de San Felipe Neri*, 23-25; y Carlos Herrejón, “Colegios e intelectuales en el obispado de Michoacán, 1770-1821”, en *La guerra de independencia en el obispado de Michoacán*, coordinado por José Antonio Serrano Ortega (México: El Colegio de Michoacán/Gobierno del Estado de Michoacán/Secretaría de Cultura, 2010), 81-82.

83 Annick Lempérière, *Entre Dios y el rey: la república. La ciudad de México de los siglos XVI al XIX* (México: FCE, 2013), 280.

apoyando las iniciativas y fundaciones de colegios no sólo de esta comarca sino de otras ciudades. Por ejemplo, el Cabildo de la villa de San Miguel el Grande aportó fondos para la fundación de la Academia de San Carlos, en 1783<sup>84</sup>. Estas élites fueron el otro motor para impulsar la cultura; así, los sacerdotes filipenses supieron trabajar y armonizar tanto con los más pobres como con esta minoría selecta y rectora de la sociedad. En otras palabras, los oratorianos de San Felipe Neri no se limitaron a ser parte de estas instituciones de asistencia social —piadosas—, sino que tuvieron dos perfiles en la educación: por un lado, una más popular y básica, y por el otro, una especializada y dirigida a las élites y los sectores medios.

## Conclusión

La Congregación del Oratorio de San Felipe Neri en Nueva España se desarrolló en diferentes ámbitos de la cultura, además de sus tareas propias como corporación eclesiástica; mostró un perfil del clero secular más preparado y dispuesto a la transmisión intelectual. El presbítero filipense fue en algunas ocasiones un “agente de orden público que participó plenamente en la racionalidad y el utilitarismo de la Ilustración, orientados a la producción”<sup>85</sup>. En su labor educativa no sólo contribuyeron a la formación de cuadros de profesionistas, sino que como factores de cambio dejaron los cimientos de la Ilustración y modernidad, aun cuando su impacto sea difícil de medir<sup>86</sup>.

Con base en la documentación e historiografía analizadas hasta este momento, se puede afirmar que su mayor influencia educativa fue en la región del Bajío. En esta comarca, la figura del filipense del siglo XVIII se insertó en diferentes contextos sociales, económicos y culturales. Este regionalismo ilustrado o el desarrollo de la modernidad fuera de los centros tradicionales de cultura y saber, como México y Puebla, lleva a considerar otros territorios novohispanos donde existieron las condiciones favorables para un cambio cultural, y un impulso y avance del pensamiento crítico, “una Ilustración dentro de la Iglesia”<sup>87</sup>. En este sentido, valdría la pena cuestionarse sobre qué pasaba con el resto del clero secular en esta región abajeña, cómo fue su relación con los oratorianos de San Felipe Neri.

Lo que sí resulta ser una realidad es que la Congregación del Oratorio contribuyó al aumento sensible del número de alfabetizados en el curso del siglo XVIII. Se asiste aquí a un reparto de funciones entre escuelas de primeras letras y colegios de estudios superiores, que entre otras cosas se caracterizaron por una búsqueda de la igualdad de sexos en la alfabetización, una oferta pedagógica y curricular más racional y empírica en la educación colonial superior. Por lo que se puede afirmar que una parte de los oratorianos novohispanos estaban al tanto de las ideas ilustradas, pero no todos tuvieron las condiciones económicas y sociales para expresarlas. Evidentemente, la educación no fue la única manera de manifestar las ideas modernas que estaban en auge en Europa. Habrá que buscar en otros aspectos de la vida, por ejemplo, en su contribución al desarrollo de la

---

84 Entre las corporaciones que dieron fondos para la fundación y que se comprometían a pagar una contribución anual en el futuro se encontraban el Tribunal de Minería, el Cabildo de la ciudad de México, y los de otras ciudades como Veracruz, Querétaro, Orizaba, Córdoba y San Miguel el Grande. Annick Lempérière, *Entre Dios y el rey*, 274.

85 Dominique Juliá, “El sacerdote”, en *El hombre de la Ilustración*, editado por Michel Vovelle (Madrid: Alianza Editorial, 1995), 390.

86 Herrejón, “Colegios e intelectuales”, 72.

87 Sánchez-Blanco, *La Ilustración y la unidad*, 153.

imprensa en Oaxaca, o su aporte como escritores de diferentes materias y, por último, su participación como calificadores del Santo Oficio de la Inquisición. Por lo pronto, si se quiere valorar la participación social de la enseñanza de los filipenses habrá que hacerlo bajo la óptica regional. Así, pues, queda todavía una investigación laboriosa por hacer, no sólo de las estrategias pedagógicas, sino de la función socializadora y formativa del proceso del aprendizaje<sup>88</sup>.

## Bibliografía

### Fuentes primarias

Archivos:

1. Archivo General de Indias (AGI), Sevilla-España. Secciones México, Lima e Indiferente.
2. Archivo General de la Nación (AGN), México D.F.-México. Fondos *Universidad e Indiferente Virreinal*.
3. Archivo Histórico de la Universidad de Guanajuato (AHUG), Guanajuato-México. Fondo *Colegio del estado*.
4. Archivo Histórico del Arzobispado de México (AHAM), México D.F.-México.

Documentación primaria impresa:

5. La Congregación del Oratorio de San Felipe Neri de dicha Villa. “Descripción de la Villa de San Miguel el Grande en el Obispado de Michoacán y de su Alcaldía Mayor, o Jurisdicción”, 1777. *Boletín de la Biblioteca Nacional* 1, n.º 11 (1905).
6. Marciano, P. Juan. *Vida del Glorioso padre y patriarca San Felipe Neri fundador de la congregación del Oratorio*, traducido por Don M. de B., tomo I. Madrid: Establecimiento tipográfico de D. N. de Castro Palomino, 1853.
7. Marciano, P. Juan. *Vida del Glorioso padre y patriarca San Felipe Neri fundador de la congregación del Oratorio*, traducida al castellano por Don M. de B., tomo I. Madrid: Establecimiento tipográfico de D. N. de Castro Palomino, 1853.
8. Quijano Zavala, D. Manuel. *La venerable Congregación del Oratorio de N. P. S. Felipe Neri de la villa de San Miguel el Grande, obispado de Michoacán, expone los motivos con que ha resistido ser visitada en cuanto tal, y en cuanto Casa de Estudios, en lo respectivo a su gobierno interior económico y académico: y para no separar de sus deliberaciones al P. Dr. D. Juan Benito Díaz de Gamarra*. México: D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros, 1782.
9. Zelaa e Hidalgo, José María. *Adiciones al libro de las Glorias de Querétaro*. México: Imprenta de Arizpe, 1810.

### Fuentes secundarias

10. Aguayo, Teófilo. “Las escuelas de primeras letras y de gramática en Álava: familia y estrategias educativas en la Edad Moderna”. En *Educación, redes y producción de élites en el siglo XVIII*, editado por José María Imízcoz y Álvaro Chaparro. Madrid: Sílex, 2013, 39-62.

---

88 Aguayo, “Las escuelas de primeras letras”, 42.



11. Aguirre Salvador, Rodolfo. "Grados y Colegios en la Nueva España, 1704-1767". *Tzintzun* n.º 36 (2002): 25-52.
12. Aguirre Salvador, Rodolfo. "El clero secular del arzobispado de México: oficios y ocupaciones en la primera mitad del siglo XVIII". *Letras Históricas* n.º 1 (2009): 67-93.
13. Aguirre Salvador, Rodolfo. *Un clero en transición: población clerical, cambio parroquial y política eclesíastica en el arzobispado de México, 1700-1749*. México/Madrid: UNAM/Bonilla Artigas Editores/Iberoamericana Vervuert, 2012.
14. Aguirre Salvador, Rodolfo. "De seminario conciliar a universidad: un proyecto frustrado del obispado de Oaxaca (1746-1774)". En *Espacios de saber, espacios de poder. Iglesia, universidades y colegios en Hispanoamérica, siglos XVI-XIX*, coordinado por Rodolfo Aguirre Salvador. México/Madrid: UNAM/Bonilla Artigas Editores/Iberoamericana Vervuert, 2013, 117-140.
15. Alba, Ángel. "El Oratorio de San Felipe Neri de Alcalá de Henares (1694-1729)". *Anales del Instituto de Estudios Madrileños* n.º 14 (1977): 123-176.
16. Andioc, René. "Notas a la primera enseñanza en Madrid a finales del XVIII". En *El siglo que llaman ilustrado. Homenaje a Francisco Aguilar Piñal*, coordinado por Joaquín Álvarez Barrientos y José Checa Beltrán. Madrid: CSIC, 1996, 73-85.
17. Ávila Blancas, Luis. "El templo de San Felipe Neri de Querétaro". *Noticias y documentos históricos* Primera época, n.º 4 (1980): 29-38.
18. Ávila Blancas, Luis. Prólogo a *Memorias Históricas de la Congregación de El Oratorio de San Felipe Neri de la ciudad de México*, de Julián Gutiérrez Dávila. México: Sociedad Mexicana de Bibliófilos, 2005.
19. Ávila Blancas, Luis. *Bio-bibliografía de la Congregación del Oratorio de San Felipe Neri de la ciudad de México, siglos XVII-XXI*. México: Miguel Ferro, 2008.
20. Aymes, Jean-René. *Ilustración y Revolución francesa en España*. Lleida: Milenio, 2005.
21. Bustamante Vismara, José. *Escuelas en tiempos de cambio: política, maestros y finanzas en el valle de Toluca durante la primera mitad del siglo XIX*. México: El Colegio de México, 2014.
22. Caño Ortigosa, José Luis. *Guanajuato en vísperas de la independencia: La élite local en el siglo XVIII*. Sevilla: Universidad de Sevilla/Universidad de Guanajuato, 2011.
23. Carbajal López, David. "Educación del público y educación pública en Orizaba: de las obras pías a los proyectos del primer federalismo, 1767-1834". *Ulúa. Revista de Historia, Sociedad y Cultura* n.º 16 (2010): 67-98.
24. Castañeda, Carmen. *La educación en Guadalajara durante la Colonia 1552-1821*. México: El Colegio de Jalisco/El Colegio de México, 1984.
25. Castañeda García, Rafael. "Un episodio del pleito entre el Colegio de San Francisco de Sales de San Miguel el Grande y el obispo Juan Ignacio de la Rocha, 1782". *Relaciones. Estudios de Historia y sociedad* 32, n.º 127 (2011): 119-150.
26. Cedeño Peguero, María Guadalupe. "Ilustración, educación y secularización: las escuelas parroquiales del obispado de Michoacán (1765-1767)". En *Espacios de saber, espacios de poder. Iglesia, universidades y colegios en Hispanoamérica, siglos XVI-XIX*, coordinado por Rodolfo Aguirre Salvador. México/Madrid: UNAM/Bonilla Artigas Editores/Iberoamericana Vervuert, 2013, 289-314.
27. Dufour, Gérard. "De la Ilustración al liberalismo: el clero jansenista". En *España y América entre la Ilustración y el Liberalismo*, editado por Joseph Pérez y Armando Alberola. Alicante/Madrid: Casa de Velázquez, 1993, 57-68.

28. Escamilla González, Iván. "La Iglesia y los orígenes de la Ilustración novohispana". En *La Iglesia en Nueva España. Problemas y perspectivas de investigación*, coordinado por María del Pilar Martínez López-Cano. México: UNAM, 2010, 105-127.
29. Froeschlé-Chopard, Marie-Hélène. "Religión". En *Diccionario histórico de la Ilustración*, editado por Vincenzo Ferrone y Daniel Roche. Madrid: Alianza Editorial, 1998, 197-204.
30. Gómez Álvarez, Cristina. *Navegar con libros. El comercio de libros entre España y Nueva España (1750-1820)*. Madrid: Trama Editorial/UNAM, 2011.
31. Gonzalbo Aizpuru, Pilar. *Historia de la educación en la época colonial. El mundo indígena*. México: El Colegio de México, 1990.
32. Gonzalbo Aizpuru, Pilar. "El virreinato y el nuevo orden". En *Historia mínima. La educación en México*. México: El Colegio de México, 2010, 36-66.
33. González González, Enrique. "La expulsión de los jesuitas y la educación novohispana ¿debacle cultural o proceso secularizador?". En *Ilustración en el mundo hispánico: preámbulo de las independencias*, editado por Milena Koprivitz Acuña et al. México: Gobierno del Estado de Tlaxcala/Instituto Tlaxcalteca de la Cultura/Universidad Iberoamericana, 2009, 255-275.
34. Herrejón Peredo, Carlos. "Benito Díaz de Gamarra a través de su biblioteca". *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas* Segunda época, n.º 2 (1988): 149-189.
35. Herrejón Peredo, Carlos. "Formación del zamorano Gamarra". *Relaciones* n.º 52 (1992): 135-165.
36. Herrejón Peredo, Carlos. "Colegios e intelectuales en el obispado de Michoacán, 1770-1821". En *La guerra de independencia en el obispado de Michoacán*, coordinado por José Antonio Serrano Ortega. México: El Colegio de Michoacán/Gobierno del Estado de Michoacán/Secretaría de Cultura, 2010, 53-91.
37. Herrejón, Carlos. *Hidalgo: maestro, párroco e insurgente*. México: El Colegio de Michoacán/Editorial Clío, 2014.
38. Hidalgo Pego, Mónica. "Los colegiales novohispanos y la Real Universidad de México. 1732-1757". En *De maestros y discípulos, México. Siglos XVI-XIX*, coordinado por Leticia Pérez Puente. México: UNAM, 1998, 91-103.
39. Jaramillo Magaña, Juvenal. *José Pérez Calama. Un clérigo ilustrado del siglo XVIII en la Antigua Valladolid de Michoacán*. México: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1990.
40. Juliá, Dominique. "El sacerdote". En *El hombre de la Ilustración*, editado por Michel Vovelle. Madrid: Alianza Editorial, 1995, 361-394.
41. Junco de Meyer, Victoria. *Gamarra o el Eclecticismo en México*. México: FCE, 1973.
42. Keeding, Ekkehart. *Surge la nación. La Ilustración en la Audiencia de Quito (1725-1812)*. Quito: Banco Central del Ecuador, 2005.
43. Laspalas, Javier. "Las escuelas de primeras letras en la sociedad española del siglo XVIII: balance y perspectivas de investigación". En *Educación, redes y producción de élites en el siglo XVIII*, editado por José María Imízcoz y Álvaro Chaparro. Madrid: Sílex, 2013, 17-38.
44. Lempérière, Annick. *Entre Dios y el rey: la república. La ciudad de México de los siglos XVI al XIX*. México: FCE, 2013.
45. Llombart, Vicent. *Jovellanos y el otoño de las Luces. Educación, economía, política y felicidad*. Gijón: Ediciones Trea, 2012.
46. Mantecón, Tomás A. *España en tiempos de Ilustración. Los desafíos del siglo XVIII*. Madrid: Alianza Editorial, 2013.
47. Marroquí, José María. *La Ciudad de México*, tomo II. México: Jesús Medina Editor, 1969.

48. Martín Riego, Manuel y José Roda Peña. *El Oratorio de San Felipe Neri de Sevilla. Historia y patrimonio artístico*. Córdoba: CajaSur, 2004.
49. Mayer, Alicia. "La Reforma Católica en Nueva España. Confesión, disciplina, valores sociales y religiosidad en el México virreinal. Una perspectiva de investigación". En *La Iglesia en Nueva España. Problemas y perspectivas de investigación*, coordinado por María del Pilar Martínez López-Cano. México: UNAM, 2010, 11-52.
50. Menegus, Margarita y Rodolfo Aguirre Salvador. *Los indios, el sacerdocio y la Universidad en Nueva España, siglos XVI-XVIII*. México: UNAM/Plaza y Valdés, 2006.
51. Monterrosa Prado, Mariano. *Oratorios de San Felipe Neri en México, y un testimonio vivo, la fundación del Oratorio de San Felipe Neri en la villa de Orizaba*. México: Centro de Asistencia y Promoción, 1992.
52. Munck, Thomas. *Historia social de la Ilustración*. Barcelona: Crítica, 2013.
53. Negrín Fajardo, Olegario. "La enseñanza de las primeras letras ilustradas en Hispanoamérica. Historiografía y bibliografía". En *La Ilustración en América colonial*, editado por Diana Soto Arango, Miguel Ángel Puig-Samper y Luis Carlos Arboleda. Madrid: CSIC/Doce Calles/Ciencias, 1995, 67-89.
54. Palomera, Esteban J. *La obra educativa de los jesuitas en Guadalajara 1586-1986*. México: Instituto de Ciencias (Guadalajara)/ITESO/Universidad Iberoamericana, 1986.
55. Sánchez-Blanco, Francisco. *La Ilustración y la unidad cultural europea*. Madrid: Fundación de Municipios Pablo de Olavide/Marcial Pons Historia, 2013.
56. Sánchez Díaz, Gerardo. "Manuel de la Torre Lloreda: entre la Ilustración novohispana y la construcción de la República". En *Entre la tradición y la Modernidad. Estudios sobre la Independencia*, coordinado por Moisés Guzmán Pérez. México: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2006, 99-122.
57. Sánchez López, Ricardo F. "Aproximaciones al origen de las escuelas de primeras letras en San Luis Potosí". En *Historia y antropología de la educación en San Luis Potosí*, coordinado por Oresta López Pérez, tomo VIII, volumen II. México: Comisión del Bicentenario y del Centenario, 2012, 185-215.
58. Santos Arrebola, María Soledad. *La Málaga ilustrada y los filipenses*. Málaga: Universidad de Málaga, 1990.
59. Silva, Renán. *La Ilustración en el Virreinato de Nueva Granada. Estudios de historia cultural*. Medellín: La Carreta Editores, 2005.
60. Tanck de Estrada, Dorothy. *Pueblos de indios y educación en el México colonial, 1750-1821*. México: El Colegio de México, 1999.
61. Tanck de Estrada, Dorothy. "El gobierno municipal y las escuelas de primeras letras en el siglo XVIII mexicano". *Revista Mexicana de Investigación Educativa* 7, n.º 15 (2002): 257-278.
62. Tanck de Estrada, Dorothy. "El Siglo de las Luces". En *Historia mínima. La educación en México*. México: El Colegio de México, 2010, 67-98.
63. Taylor, William B. *Ministros de lo sagrado: sacerdotes y feligreses en el México del siglo XVIII*, volúmenes 1 y 2. México: El Colegio de Michoacán/Secretaría de Gobernación/El Colegio de México, 1999.
64. Torre Villar, Ernesto de la. "El colegio de estudios de San Francisco de Sales en la congregación de San Miguel el Grande y la mitra michoacana". *Estudios de Historia Novohispana* 7, n.º 7 (1981): 161-198.

65. Torres Domínguez, Rosario. “La enseñanza de las primeras letras a las niñas de Puebla. Un estudio a partir de sus reglamentos: 1790-1843”. *Revista Mexicana de Historia de la Educación* 2, n.º 4 (2014): 223-242.



### **Rafael Castañeda García**

Investigador posdoctoral del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación en la Universidad Nacional Autónoma de México. Licenciado en Historia por la Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa, Magíster y Doctor en Historia por el Centro de Estudios Históricos de El Colegio de Michoacán (México). Entre algunas de sus publicaciones están, en coordinación con Rosa Alicia Pérez Luque, el libro *Entre la solemnidad y el regocijo. Fiestas, devociones y religiosidad en Nueva España y el mundo Hispánico* (México: El Colegio de Michoacán/Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2015) y el texto “La devoción a Santa Ifigenia entre los negros y mulatos de Nueva España, siglos XVII y XVIII”, en *Esclavitud, mestizaje y abolicionismo en los mundos hispánicos*, editado por Aurelia Martín Casares (Granada: Universidad de Granada, 2015), 151-174. rafauami@hotmail.com